

DECLARACIÓN GENERAL SOBRE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA DE BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.

El Banco Familiar S.A.E.C.A., con domicilio legal en Asunción, Paraguay, se encuentra habilitado para operar desde el año 2009 por el Banco Central del Paraguay, bajo la Resolución Nº 2, Acta Nº 95 del 17 de noviembre de 2008.

En materia de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), El Banco Familiar se encuentra regulado por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) y supervisado por el Banco Central del Paraguay (B.C.P.).

Actualmente, El Banco Familiar cuenta con cincuenta y seis (56) sucursales que operan en todo el territorio nacional, a fin de brindar los mejores servicios financieros a sus clientes.

En el marco del compromiso en la lucha contra estos flagelos, El Banco Familiar ha implementado políticas y procedimientos basados en un sistema de gestión de riesgos, con el fin de prevenir que sea utilizado por los delincuentes para el blanqueo de activos de origen ilícito y el financiamiento de actividades con fines terroristas. Lo mencionado incluye, entre otros aspectos, el conocimiento del cliente (KYC) y de sus operaciones con la Entidad, el monitoreo de transacciones, la capacitación a todos los funcionarios y por sobre todo la colaboración con las autoridades competentes, de manera a cumplir con los estándares internacionales, como ser las recomendaciones del GAFI-FATF y con la legislación nacional en esta materia.

En este sentido, El Banco Familiar cuenta con un Comité de Cumplimiento, una Gerencia de Cumplimiento y una Unidad de Cumplimiento (UPLD), integrada por Analistas de Cumplimiento y Encargados de Cumplimiento en sucursales y áreas de apoyo, que tienen a su cargo cumplir con la ejecución del Programa de Prevención de LD y FT en sus respectivas dependencias.

A continuación se describen algunos aspectos del Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de Banco Familiar:

- Identificación y conocimiento adecuado de los clientes (KYC), a fin de poder establecer su perfil financiero, así como la identificación de sus actividades económicas por medio de documentaciones y entrevistas a los mismos.
- Monitoreo automático de las transacciones de los clientes, a través del sistema informático Topaz Trace, con lo cual se busca identificar operaciones inusuales y sospechosas de acuerdo a las señales de alerta mencionadas en la normativa vigente.

- Control de operaciones de giros, remesas y transferencias nacionales e internacionales con previa identificación del remitente y del beneficiario final por medio de respaldos documentales.
- No se permite a los clientes habilitar cuentas anónimas.
- No se permite mantener cuentas ni establecer relaciones de negocios directa ni indirectamente con Bancos Pantalla (Shell Banks)
- Identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y Organizaciones sin fines de lucro (OSL), por medio de procedimientos específicos y reforzados.
- Control automático de nombres contra listas internacionales para la detección de personas físicas y jurídicas que se encuentran en listas negras (OFAC, ONU, etc.).
- Capacitación en materia de prevención de LD, FT y FP para todos los funcionarios de la Entidad que alcanza a los Directores y a la Alta Gerencia.
- Revisión formal de los procesos de prevención por parte de la Auditoría Interna, a fin de controlar el eficaz funcionamiento del sistema de control interno del Banco para el fortalecimiento de la política y los procedimientos sobre la materia.
- Auditoría externa anual realizada por empresas certificadas, a fin de evaluar la eficacia, la eficiencia y el cumplimiento de las políticas y procedimientos, así como también el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables a los riesgos de LD, FT y FP.

Para cualquier información relacionada al contenido de este documento, así como para otras cuestiones relativas al Programa de Prevención de LD y FT del Banco, favor dirigirse a la página web www.familiar.com.py